

# Editorial

## Oportunidad de servir

Hace dos años asumí con orgullo, entusiasmo y dedicación la Presidencia del Colegio de Médicos y Cirujanos, honor encomendado por los colegas que nos favorecieron con su voto.

Al término de este período y haciendo un recuento de éstos años puedo decir con profunda satisfacción que hemos trabajado a favor de la modernización del Colegio en infraestructura, tecnificación, educación médica continua, imagen y proyección de la comunidad médica y de nuestro Colegio.

El primer artículo que publiqué en esta Revista, lo titulé “Honestidad, responsabilidad y liderazgo: un contrato irrevocable”, al cual nos hemos apegado firmemente y basado nuestro quehacer como miembros de la Junta de Gobierno.

Dentro de las primeras acciones llevadas a cabo estuvo el Programa de Salud Integral para el Médico, con el objetivo de realizar actividades deportivas y recreativas impartidas de forma permanente en el Colegio.

La ética y la moral son y serán siempre principios en los cuales descansa y se fundamenta el funcionamiento del Colegio. Siguiendo y cumpliendo el mandato de que el Colegio debe velar porque la profesión de la medicina se ejerza con arreglo a las normas de la ética, adoptamos la medida de la autorización de la papelería, con el fin de que se verifique que los datos incluidos en ellos son los mismos que constan en los expedientes de los médicos.

Se realizaron mejoras en las instalaciones del Colegio, en primer lugar y por seguridad dispusimos la instalación de equipo con circuito cerrado de televisión y de la utilización de los carnés para el ingreso de visitantes. Se colocaron puertas automáticas para la comodidad de las personas, se remodelaron las piscinas y se instaló el sistema de calefacción. Se realizaron reparaciones en la casa que está anexa al Colegio, con el fin de condicionar oficinas para la Junta del Capítulo de Tecnólogos en Salud, el grupo coordinador de los Profesionales Afines y Asociaciones Médicas.

Como parte del trabajo de modernización en las áreas del Colegio, la Junta aprobó la compra de un software que consta de 10 diferentes módulos que permiten la realización de las tareas administrativas de una forma más eficiente, en beneficio de los usuarios de nuestros servicios. Igualmente, se modificaron la red de datos, inalámbrica y telefónica, además hemos instalado el internet inalámbrico. Para tales fines el Colegio realizó la compra de cinco enrutadores ubicándolos en áreas estratégicas, brindando una cobertura del servicio en las siguientes zonas: auditorio, salones, vestíbulo, plataforma de servicio, segundo piso y área de piscinas. Aquellas personas que deseen hacer uso del servicio sólo deben traer su computadora portátil y conectarse al internet por medio del Colegio de Médicos.

En cuanto a los convenios suscritos, podemos citar: BN Conectividad con el Banco Nacional, con lo que se le brinda al colegiado la opción para la cancelación del pago de la colegiatura. Otro de los convenios es entre el Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica y la empresa Aura Interactiva, que origina el proyecto e-Learning por tecnología, el cual consiste en ofrecer conocimiento actualizado y continuo a todos los colegiados independientemente de donde se ubiquen a través de un servicio de capacitación y actualización. Para la Junta de Gobierno es importante esta alianza, ya que a través del servicio que se ofrecerá los médicos obtendrán un ahorro al capacitarse desde su sitio de trabajo o casa, teniendo acceso a los cursos las 24 horas, los 365 días del año, en cualquier zona del país, reforzando así la educación médica continua.

Este año, el programa de educación médica lo conformaron 12 módulos que correspondieron a dos cursos de actualización, que contaron con una amplia participación. Por su parte, el Congreso Médico de este año fue uno de los de mayor concurrencia, definimos un costo de inscripción accesible para los médicos.

Cuando iniciamos nos comprometimos con la actualización de los Reglamentos del Colegio de Médicos y poner en ejecución aquellos que estaban siendo obviados, ejemplo de ello es el cumplimiento del Reglamento del Comité Científico. Actualmente, se revisó y modificó el Código de Moral Médica y el Reglamento de la Ley Orgánica, en lo concerniente al Tribunal de Elecciones.

Las acciones han sido muchas, no obstante quiero brindarles un panorama general del trabajo realizado, el cual no hubiera sido posible sin la dedicación y compromiso de mis compañeros de la Junta de Gobierno, al trabajo de los funcionarios del Colegio de Médicos, a todos los colegas que integran los diferentes Comités y Tribunales del Colegio, pero sobretodo debo agradecer a Dios por haberme dado la posibilidad de trabajar para todos ustedes y a cada uno por la oportunidad que me brindaron de servir.

*Dr. José Federico Rojas Montero  
Presidente Colegio de Médicos y Cirujanos*